

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES (JDC)

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA ARRENDAR SERVICIO DE 32 MICRÓFONOS DIGITALES Y UNA UNIDAD DE CONTROL PARA SISTEMA DE DISCUSIÓN DIGITAL DE MULTIMICRÓFONOS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 1/2024

1. OBJETO DEL LLAMADO

Se llama a licitación abreviada para arrendar servicio de 32 micrófonos digitales y una unidad de control para sistema de discusión digital de multimicrófonos, instalado en forma permanente, y respaldo técnico, con el fin de cubrir el audio de las Sesiones del organismo hasta contar con el equipamiento definitivo.

2. ESPECIFICACIONES

Deberán adecuarse a las necesidades de la Sala de Sesiones

3. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares se encontrará disponible en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy

Las ofertas serán recibidas en línea a través del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (ARCE), no admitiéndose ninguna otra vía.

4. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

Cuando los oferentes entreguen información que consideren confidencial deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta, debiéndose permitir el acceso a los otros oferentes a la parte pública.-

La clasificación de la documentación en confidencial es de exclusiva responsabilidad del oferente quien deberá manifestarlo en forma inequívoca.

La JDC NO considerará confidencial: ni el precio, ni los servicios ni todo aquello que sea a lo general de la oferta.-

5. CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS

Las consultas, pedidos de aclaraciones y/o solicitudes de prórroga de la fecha de apertura de ofertas, se recibirán hasta el día 14 de octubre de 2024 (inclusive), hasta la hora 14.

Deberán enviarse por correo electrónico a suministros@juntadecanelones.gub.uy e indicar en el Asunto “CONSULTA/SOLICITUD – Licitación Abreviada N° 1/2024 ” y proporcionar en todos los casos nombre del referente, un domicilio electrónico y un teléfono de contacto. Las preguntas recibidas y sus respuestas serán publicadas en las páginas web <https://www.juntadecanelones.gub.uy/> y <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/>

La Junta Departamental de Canelones se reserva el derecho de denegar las prórrogas que se soliciten, por los motivos de mérito o conveniencia que estime pertinentes.

VISITA OBLIGATORIA (EXCLUYENTE)

Las empresas interesadas deberán previo a la apertura, visitar in situ la sede de la Junta Departamental de Canelones coordinando para ello previamente con 48 horas de antelación, día y hora con el área de Adquisiciones y Suministros (teléfono 43322420 interno 144; celular 091 396490, en el horario de 13 a 19 de lunes a viernes.

No se aceptarán reclamaciones posteriores por errores en la propuesta debido a desconocimiento del lugar de los trabajos.

APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS

La apertura electrónica de ofertas se realizará el día 14 de octubre de 2024, a las 15 horas, en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

En caso de no presentarse ninguna oferta en esa oportunidad se procederá a efectuar un segundo y último llamado el mismo día y lugar treinta minutos después del primer llamado.

Las propuestas deben expresar claramente:

- * Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico (siendo obligatorio este último).
- * Constancia de que conocen los pliegos y de que aceptan los mismos.
- * Reconocimiento de someterse a las leyes y tributos del país con exclusión de todo otro recurso.

* La empresa **ofertante deberá estar inscrita en R.U.P.E (EXCLUYENTE)**

La falta de mención de algunos de estos elementos dará lugar a considerar la propuesta incompleta.

CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS

Las consultas y pedidos de aclaraciones –por los oferentes-, se podrán realizar hasta cuarenta y ocho horas antes de la apertura, al correo electrónico suministros@juntadecanelones.gub.uy

COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá ser en moneda nacional más IVA

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Deberá establecerse en la propuesta el plazo de mantenimiento de la oferta que no podrá ser inferior a los 30(treinta) días calendario; elemento que se tomará en consideración al momento de su calificación.

CLAUSULAS GENERALES

La presentación de la propuesta implica la aceptación de lo establecido en estas bases. Todos los datos indicados en la oferta tendrán carácter de compromiso, y en el momento de la recepción del objeto licitado, se exigirá que la entrega se corresponda estrictamente con las características y datos contenidos en la propuesta.

Los criterios de comparación tendrán en cuenta, además del precio, otros aspectos como las diferencias en la calidad del producto ofertado, los antecedentes del oferente, las garantías ofrecidas, las terminaciones de los mismos, entre otros.

PENALIDADES.

La falta de cumplimiento por parte de la empresa oferente será comunicado al RUPE